



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



JOSE MARÍA JIMENEZ GONZALEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES SOCIALISTAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REAL DECRETO 2568/1986 POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA AL PLENO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2009 LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN

MANTENIMIENTO DEL CONSEJO GENÉTICO DE BURGOS

La Junta de Castilla y León ha decidido reabrir la consulta de Consejo Genético de Valladolid en el Hospital Río Hortega. Esta decisión, tal como se puso de manifiesto hace pocos meses, perjudica claramente a la existente en Burgos.

Desde hace más de 10 años, el Consejo Genético de Burgos trabaja en el campo del cáncer hereditario con el objetivo de disminuir su incidencia y morbimortalidad. Los resultados han sido más que evidentes: se han realizado más de 1.000 estudios genéticos, identificando a más de 100 familias portadoras de síndromes de cáncer hereditario y cerca de 250 sujetos con predisposición hereditaria al cáncer; se han dado recomendaciones clínicas de prevención y diagnóstico precoz de cáncer a más de 1.400 familias; se han desarrollado múltiples trabajos de investigación básica y clínica, con publicaciones científicas relevantes; y se han celebrado varios simposios de cáncer hereditario que han supuesto el reconocimiento nacional e internacional.

Además, este esfuerzo se ha desarrollado con muy pocos recursos puesto que la Consejería de la Junta de Castilla y León no ha atendido las necesidades del Consejo Genético.

La apertura de una nueva consulta de Consejo Genético en Valladolid supone un grave error -tal como han manifestado los propios profesionales- por los siguientes motivos:

- Seguirían sin concederse los recursos humanos necesarios para la consulta de Burgos que, acaso, irían a la nueva consulta del Río Hortega. Si fueran repartidos a las dos consultas habría duplicación de recursos, con el consiguiente coste económico innecesario. Cualquier opción constituye una clara malversación de recursos sanitarios. De hecho, ya se ha anunciado que la puesta en marcha del Consejo Genético de Valladolid supondrá una inversión de 2 millones de euros, dinero con el que se podría financiar la actividad del Consejo de Burgos por 10 años, y desde luego contribuir a la eliminación de la lista de espera.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

- Pérdida de la unidad científica y asistencial ya conformada
- Pérdida de superespecialización, nivel asistencial y nivel científico alcanzados, al reducirse notablemente la población asistida (no sólo de Valladolid sino también de zonas cercanas a esta provincia). Del informe Harper y del Plan Nacional del Cáncer (Reino Unido, 2000) se deduce que una consulta de Consejo Genético es de referencia y excelencia cuando visita más de 200 familias nuevas al año, para lo que precisa atender una población de más de un millón de habitantes. Abrir una nueva consulta en Valladolid supone atender menos población y la pérdida de esta superespecialización, requisito fundamental para una buena praxis médica. El Consejo Genético de Burgos es el referente clínico de 1.200.000 habitantes pertenecientes a las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia, Soria y Segovia, y reducirlo sería hacer inoperante su trabajo.
- Pérdida de relevancia y prestigio nacional e internacional, al reducirse y dividirse la actividad profesional.

Los argumentos que se utilizan para abrir la unidad de Valladolid se basan en que, de esa manera, se reduciría la lista de espera que existe en Burgos, lo que no se va a conseguir puesto que la causa de su existencia es la falta de recursos diagnósticos y la posibilidad de que existan consejos genéticos en varias provincias, lo que desvirtúa cualquiera de las lógicas más elementales en la confección de un servicio de este tipo.

Desde el PSOE de Burgos creemos que la decisión de reabrir el Consejo Genético de Valladolid obedece sólo a un criterio centralista de la Junta de Castilla y León que, con el tiempo, acabará cerrando la de Burgos. Pero esta situación no es nueva ya que durante los primeros meses de este año se abortó el primer intento de la Consejería de Sanidad de abrir la unidad de Valladolid.

El presidente de la Junta de Castilla y León, el burgalés Juan Vicente Herrera anunció el pasado 2 de mayo, de manera textual, lo siguiente: *"No habrá un planteamiento de la adscripción territorial de las dos unidades actuales del Consejo Genético de cáncer de Castilla y León esto es, que seguirán existiendo solamente las de Salamanca y Burgos repartiéndose la población de referencia de la Región"*. Poco vale la palabra de un presidente que prometió cerrar la unidad de Valladolid para mantener la de Burgos y que pocos meses después, cambia de posición mintiendo a todos los burgaleses y burgalesas.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

Ante esta situación, y porque entendemos que hay muchas razones objetivas que avalan mantener el Consejo Genético de Burgos con su población de referencia, entendemos que es necesario, de nuevo, una rectificación del Presidente de la Junta de Castilla y León

Por todo lo expuesto, el Grupo de Diputados Socialistas, propone que:

- La Diputación Provincial de Burgos solicita a la Junta de Castilla y León que rectifique nuevamente su decisión, de tal manera que la Unidad de Consejo Genético con sede en Burgos, continúe siendo el referente clínico para las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia, Soria y Segovia

En Burgos, a 1 de diciembre de 2009

JOSÉ M^a JIMÉNEZ
Portavoz del PSOE en la Diputación

A/A Pleno de la Diputación Provincial de Burgos